



POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimn.com.mx

JUAN JOSÉ SERRANO

URGE EN LA ASF UNA REESTRUCTURACIÓN

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) necesita una reestructuración que elimine el cuello de botella que ahora se tiene para solventar los casos, sostiene Juan José Serrano, candidato a la titularidad de este organismo fiscalizador.

En entrevista, el exsecretario de la Contraloría General del Gobierno de la Ciudad de México (2018-2024) propone superar ese embudo suprimiendo algunas áreas y direcciones generales, lo cual permitiría un ahorro interno.

"Debemos ser congruentes. Si estamos pidiendo que haya buen uso de los recursos, podemos empezar con eso", plantea.

El contralor de la CDMX durante la jefatura de Gobierno de la actual Presidenta de México se ha desempeñado en diversas responsabilidades administrativas y de fiscalización en los sectores público y privado.

Abogado de formación, Juan José Serrano, quien realiza actualmente estudios de doctorado en el tema anticorrupción, sostiene que a pesar de que en los últimos ocho años aumentó el número de auditorías realizadas por la ASF, "los resultados no son tangibles".

Señala que ese crecimiento numérico no se tradujo en más asuntos ni en expedientes en el Tribunal Federal de Justicia Administrativa ni en denuncias penales.

"¿Qué sucede y qué argumenta el actual auditor? Que lo que sucede es que han tenido un tema preventivo. Pero eso está fuera de las atribuciones. Esa

chamba no lo hace la Auditoría. Ese trabajo lo hace la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Ellos son los que hacen el control interno. Ellos son los que se tienen que encargar de dar el acompañamiento, el seguimiento, lo que fue mi chamba en la Contraloría de la CDMX", explica.

Al analizar la importancia de que cada parte realice la tarea que le corresponde, Serrano remarca que la fiscalización que debe efectuar la ASF es frente a un ejercicio de recursos que ya sucedió. "Y esto ya es a camión pasado; esto (el trabajo de la ASF) ya es cierre de ejercicio fiscal y tú ya revisas. Y no es de 'a ver, vamos a prevenir para que no salga mal'. No, eso es un mal enfoque".

Considerado uno de los aspirantes con mayores posibilidades para formar parte de la terna de finalistas que el pleno de los 500 diputados tendrán como opciones para elegir al futuro titular de la ASF para el periodo 2026-2034, Serrano resume su propuesta en "auditorías de calidad, bien realizadas, con gente capacitada".

Respecto a esa última característica evalúa que "hoy el servicio fiscalizador de carrera no está



Foto: Daniel Betanzos

El excontralor de la Ciudad de México, quien busca liderar la Auditoría, propone superar el embudo que la aqueja, suprimiendo algunas áreas y direcciones generales, lo que permitiría un ahorro interno

bien implementado, es opcional".

Recuerda que la ley correspondiente indica que la ASF contará con un servicio fiscalizador de carrera que actualmente se da. "Porque si es opcional, entonces no tiene el alcance que debería de tener".

Se pronuncia por un servicio fiscalizador de carrera en el cual exista una promoción, beneficios, capacitación, crecimiento profesional y estabilidad. "Todo un engranaje importante para que puedan



crecer las personas servidoras públicas; me parece que no deberíamos de dejarlo nada más en los auditores", precisa.

Con 15 años de trabajo en la iniciativa privada, siete en el gobierno federal y tres años en un despacho especializado en derecho empresarial, laboral y mercantil, el aspirante a relevar a David Colmenares Páramo confía en que su perfil presenta una combinación "que le puede hacer muy bien" a la ASF.

Serrano cursó la licenciatura en Derecho en la Universidad de La Salle y una maestría sobre gestión pública en Birmingham, Inglaterra, y continuó su formación académica con estudios especializados en el IPADE.

Otro punto relevante del proyecto del aspirante es fortalecer el Sistema Nacional de Fiscalización. "Se ha abandonado, la verdad. Si bien está colgado del Sistema Nacional Anticorrupción, no forzosamente debe existir pegado a él. Puede tener vida jurídica propia y me parece que el alcance que puede llegar a tener es fundamental", propone.

"Puede ser algo que no va a salir rápido, pero puede realizarse, está al alcance y yo tengo ganas de hacerlo", ofrece.

Interrogado sobre algunas de las propuestas que ya circulan para una eventual reforma del Sistema Nacional Anticorrupción, el candidato a la titularidad de la ASF las califica de adecuadas, porque, sostiene, "debemos darle otro giro u otra forma al Sistema".

Recuerda que la mandataria federal prepara modificaciones en la materia, porque en los hechos el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) "no ha funcionado del todo".

Comenta que el rol del Comité de Participación Ciudadana debería modificarse. "Estoy a favor de la participación de la población, de los ciudadanos y de la iniciativa privada, pero no creo que deba de ser así (como funciona ahora)".

Indica que, desde la elección de cada una de las personas integrantes del Comité de Participación Ciudadana, hasta las funciones que tiene y el nivel jerárquico que le otorgaron, arriba de todos los demás, debería modificarse.

Considera que sus miembros deberían ejercer el cargo de manera honorífica, sin pago. "¿Por qué? Porque da otro enfoque".

También está a favor de cambiar la forma en que son seleccionados los integrantes ciudadanos del Sistema.

Porque actualmente, describe, "todo tiene un toque político y esa es una de las cosas que nos ha llevado a empantanarnos en muchas de las situaciones que corresponden a instituciones técnicas, como es la Auditoría Superior, y llevarlos a un campo político que no es necesario, que es finalmente una de las críticas a la ASF, que su titular ha llevado a tener. No sé si de negociaciones, no me consta, pero llevar situaciones que no hay necesidad a un tema político, cuando es un órgano técnico".

También se pronuncia porque ni el Tribunal Federal de Justicia Administrativa ni el Tribunal de Disciplina Judicial sean parte del SNA, a fin de garantizar una mayor autonomía e independencia. "Y yo fortalecería la presencia en el Sistema de la Auditoría Superior y de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y de la Fiscalía Anticorrupción", concluye.